

ACTA N° 250 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS (LUNES 25 DE MAYO DE 2020)

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua y por Plataforma Microsoft Time, siendo las 11:50 horas del lunes 25 de mayo de 2020, se inicia la Sesión N°250 Extraordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Presentes en modalidad Online las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Eugenio Bauer Jouanne, Luis Silva Sánchez, Johanna Olivares Gribbell, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera, Pablo Larenas Caro, Felipe García Huidobro Sanfuentes, Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González, Mauricio Valderrama y Fernando Verdugo Valenzuela.

Asiste de manera presencial el Señor Consejero German Arenas Sáez.

TABLA

- 1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL CONCURSO FONDOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AÑO 2020. (Ordinario N°100 fecha 22 de mayo de 2020 de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins)**

EXPONE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO REGIÓN DE O'HIGGINS.

- 2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SEGUNDA PRESENTACIÓN PROPUESTA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE SUBVENCIÓN DE \$1.500.000.000 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) A LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. (Oficio 180 fecha 22 de mayo de 2020 Sra. Intendenta Regional Región de O'Higgins)**

EXPONE: DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la

Sesión Extraordinaria N°250 extraordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:50 horas del día lunes 25 de mayo de 2020.

1.- PUNTO DE LA TABLA

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales saluda a los señores consejeros asistentes a la comisión y da la bienvenida a las autoridades presentes:

- Sr. Jorge Palma, Seremi de Gobierno.
- Sr. Eduardo Cornejo Lagos
- Sr. Rodrigo Soto, División
- Sr. Andrés Mejía, División de Presupuesto e Inversión Regional.

INFORME COMISION

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que como puntos únicos en tabla corresponde a Fondos de Medios de Comunicación año 2020 y traspaso de Subvención de \$1.500.000.000 para Adquisición y Provisión de Alimentos y Cuentas de Comisiones Internas

La Señorita Presidenta del Consejo Regional otorga la palabra al Señor Jorge Palma, SEREMI de Gobierno, de la Región de O'Higgins.

El Sr. Jorge Palma comienza su intervención indicando que los fondos solicitados este 2020 fueron muchos más que los de 2019. Los proyectos de radiodifusión presentados fueron un total de 59 de los cuales fueron priorizados 21 hasta alcanzar la suma de \$67.103.566, representando un 62.5% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$40.218.273, representando un 37.5% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$107,321.839 correspondiente a la Región de O'Higgins, dejando un remanente de \$ 0. Quedando en lista de espera quedaron 23 proyectos, no quedando ninguno de ellos fuera, ya que todos obtuvieron nota arriba de 4.0, con un total fondos con aportes aprobados de \$58.180.750.-

Indica además que la Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. MONSERRAT GALLARDO C. | REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL |
| 2. JORGE PALAMA FAUNE | REPRESENTANTE SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO |
| 3. KHRIS PINTO JARA | REPRESENTANTE SEREMI DE ECONOMÍA |
| 4. MAUREEN WHITE ABRAHAM | REPRESENTANTE SEREMI EDUCACIÓN |
| 5. SUSANA PINTO GONZÁLEZ | REPRESENTANTE INTENDENCIA REGIONAL |
| 6. ELICENA GOMEZ ESPIN | REPRESENTANTE DE ARCHI |

Añade que, además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original. Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la

conurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos. En el caso de procedimiento de evaluación se estableció el proceso de evaluación que fue distribuir los proyectos cruzados de tal manera que un proyecto fuera evaluado por dos representantes de cada entidad obteniendo dos notas distintas las cuales fueron promediadas para obtener una calificación final. Decisión tomada el día jueves 14 de mayo reunión por video conferencias. Señala que en porcentaje Provincial que Cachapoal se adjudica un 55%, Colchagua un 33% y Cardenal Caro un 11,11% de los medios.

proyectos de radiodifusión.

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Bon. Covid 19	Suma Bonificaciones
1	Radio Rio Claro FM 88.5 Rengo	79795080-7	Rengo	\$3.226.760	2,1	1,4	1,4	1,0	1,0	6,97	0,5	0,3	1,0	1,83
2	Radio Fiesta	8633157-8	Rancagua	\$3.350.000	2,1	1,4	1,4	1,0	1,0	6,78	0,0	0,1	1,0	1,14
3	Radio Comunitaria de Olivar	65058521-5	Olivar	\$3.136.990	2,1	1,4	1,4	1,0	1,0	6,75	0,0	0,5	1,0	1,50
4	Radio Bienvenida FM	76191231-3	Regional	\$2.700.000	2,1	1,4	1,2	1,0	1,0	6,88	0,5	0,5	1,0	2,00
5	Radio Cerro Tren TRen	65087551-6	Dofihue	\$2.734.371	2,1	1,4	1,2	0,9	0,9	6,83	0,2	0,5	1,0	1,68
6	RADIO ILUSION FM	76258124-8	PICHIDEGUA	\$3.100.000	2,1	1,4	1,2	0,9	0,9	6,40	0,5	0,0	0,0	0,50
7	Radio Santa Cruz	77130510-5	Santa Cruz	\$3.498.859	2,0	1,4	1,2	0,9	0,9	6,36	0,0	0,2	1,0	1,21
8	DIAL LTDA	77203730-9	SAN FERNANDO	\$3.650.000	2,1	1,3	1,3	0,8	0,8	6,30	0,5	0,2	0,0	0,71
9	RADIO TRIGAL FM	76046643-3	SAN FERNANDO	\$3.600.000	1,9	1,3	1,3	0,8	0,9	6,27	0,5	0,1	0,0	0,87
10	RADIO LA M SAN FERNANDO	12413489-7	SAN FERNANDO	\$3.402.500	1,9	1,3	1,2	0,9	0,9	6,22	0,3	0,2	0,5	0,96
11	Radio Codegua	65042576-6	Codegua	\$3.822.660	1,9	1,3	1,3	0,9	0,9	6,19	0,0	0,5	0,0	0,46
12	Azucar San Fernando	76481996-9	San Fernando	\$3.799.999	2,0	1,3	1,3	0,8	0,8	6,13	0,0	0,2	0,5	0,68
13	Radio Fm tú	76311087-7	Rancagua	\$2.231.048	1,9	1,3	1,3	0,8	0,8	6,12	0,0	0,2	1,0	1,18
14	RADIO IMPACTO	65048437-0	RENGO	\$2.816.990	1,8	1,1	1,3	1,0	1,0	6,10	0,1	0,4	1,0	1,50
18	RADIO ENTREOLAS FM	76473000-3	NAVIDAD	\$3.200.000	1,7	1,2	1,4	0,8	0,8	5,95	0,0	0,0	1,0	1,00
19	Radio Primordial	79998080-0	Rancagua	\$3.359.219	2,0	1,2	1,1	0,9	0,9	6,93	0,1	0,4	1,0	1,54
20	RADIO RANCAGUA	76660086-7	RANCAGUA	\$3.674.272	1,7	1,2	1,3	0,8	0,8	6,88	0,4	0,0	1,0	1,43
21	FM7 San Fernando	76708839-5	San Fernando	\$2.769.000	1,9	1,2	1,2	0,8	0,8	6,87	0,0	0,5	1,0	1,54
TOTAL \$				\$67.103.566										

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 4,0).

Nº	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Bon. 1	Bon. 2	Covid 19	Suma Bonificaciones
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Ben. 1	Ben. 2	Ben. Opave 10	Suma Beneficiarios
1	Diario El Rancaguzo	9525750-7	Rancagua	\$3.275.400	2,0	1,4	1,4	1,1	1,1	6,85	0,5	0,3	0,5	1,25
2	EL TIPOGRAFO	70100532-5	RANCAHUA	\$2.500.000	2,0	1,4	1,4	0,9	0,9	6,65	0,5	0,2	1,0	1,64
3	elutipograf.cl	0915482-10073341-2	RANCAHUA	\$2.500.000	2,0	1,3	1,3	1,1	1,1	6,63	0,0	0,0	0,0	0,00
4	www.rancaguzo.cl	70563750-7	RENGO	\$2.450.400	1,9	1,2	1,4	0,9	0,9	6,33	0,0	0,2	1,0	1,21
5	WWW.LANOTICIAONLINE.CL	8909260-3	REQUINOA	\$2.450.400	2,0	1,3	1,2	0,9	0,9	6,32	0,5	0,3	0,0	0,75
6	Pichilmuv.org	12617702-5	Pichilmu	\$3.371.970	2,0	1,3	1,2	0,9	0,9	6,25	0,4	0,4	1,0	1,86
7	RANCAHUA TV	70107409-3	Rancagua	\$1.338.117	1,9	1,3	1,3	0,9	0,9	6,21	0,0	0,0	0,0	0,07
8	MPN E.I.R.L	70107409-3	Santa Cruz	\$2.500.000	2,0	1,3	1,3	0,8	0,8	6,20	0,0	0,0	1,0	1,00
9	espanolpichilmu.cl	70893728-7	Pichilmu	\$2.410.993	2,0	1,2	1,3	0,9	0,9	6,19	0,4	0,2	1,0	1,61
10	QTA CL	15622403-2	Quinta de Tiligoi	\$2.406.000	2,0	1,2	1,3	0,8	0,8	6,12	0,3	0,3	1,0	1,30
11	Canal de Noticias Colchagua	77023875-0	Santa Cruz	\$2.800.000	2,0	1,2	1,2	0,9	0,9	6,12	0,3	0,5	1,0	1,71
12	DIARIO EL CONDOR	81509105-2	SANTA CRUZ	\$3.461.838	2,0	1,2	1,2	0,9	0,9	6,03	0,5	0,5	1,0	1,96
13	www.radiocorona.cl	70053302-1	San Vicente de Tagua Tagua	\$2.100.000	1,9	1,2	1,2	0,8	0,8	5,95	0,2	0,4	1,0	1,61
14	Canal 23 Cumbre Alto	70771745-8	Chiriquino	\$3.499.284	1,9	1,2	1,2	0,8	0,8	5,94	0,0	0,5	0,5	0,96
15	radiocorona.cl	14761997-0	Santa Cruz	\$1.970.275	1,8	1,3	1,3	0,8	0,8	5,85	0,2	0,0	1,0	1,21
TOTAL \$				\$40.216.273										

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Nota Proyecto	Ben. 1	Ben. 2	Ben. Opave 10	Suma Beneficiarios
1	Radio Costa Fm	70673525-1	Perozones	\$3.100.000	1,8	1,1	1,2	0,9	0,9	5,83	0,4	0,2	1,0	1,57
2	FRONTERA PICHILEMU	7080427-4	PICHILEMU	\$2.400.000	1,9	1,2	1,2	0,7	0,7	5,84	0,2	0,4	1,0	1,27
3	Radio Isla FM Pichilmu	70244710-K	Pichilmu	\$3.040.630	1,8	1,1	1,1	0,8	0,8	5,84	0,2	0,4	1,0	1,67
4	DIARIO EL MARINO YANVOWARICELAMARINO CL	18920601-6	PICHILEMU	\$1.933.880	1,8	1,2	1,0	0,8	0,8	5,60	0,1	0,4	0,0	0,43
5	Radio Energía	66140740-0	Los Cobres	\$2.150.000	1,8	1,1	1,1	0,8	0,8	5,45	0,5	0,0	1,0	1,54
6	Diario La Voz de La Región Pichilmu	70331930-3	Pichilmu	\$3.161.100	1,7	1,2	1,0	0,8	0,8	5,41	0,4	0,4	1,0	1,86
7	www.ranaguzo.cl	7480431-4	Rengo	\$2.090.000	1,7	1,1	1,2	0,7	0,7	5,38	0,3	0,4	0,5	1,18
8	www.culturacolchagua.cl	1509783-3	San Fernando	\$1.019.668	1,8	1,1	1,0	0,8	0,8	5,35	0,3	0,4	1,0	1,54
9	TVO VICENTE	70459330-9	San Vicente	\$3.499.816	1,6	1,1	1,2	0,8	0,8	5,27	0,4	0,4	0,0	0,79
10	www.vt.cl	19087517-5	Rancagua	\$2.483.322	1,7	1,0	1,1	0,8	0,8	5,25	0,2	0,2	1,0	1,39
11	Comunidad San Vicente	77378040-K	San Vicente	\$7.799.990	1,7	1,1	0,9	0,8	0,8	5,23	0,0	0,4	1,0	1,46
12	Chespa TV	8536047-4	Chespa	\$2.424.990	1,6	1,1	1,0	0,8	0,8	5,20	0,3	0,0	0,5	0,75
13	Diario Surco Revista	03300200-9	San Fernando	\$2.754.666	1,7	1,1	1,1	0,7	0,7	5,15	0,0	0,0	1,0	1,00
14	Radio Mostaza	65047919-K	MOSTAZAL	\$3.308.074	1,9	1,0	1,3	0,7	0,7	5,15	0,5	0,0	0,0	0,50
15	GTV Televisión	13342771-6	Rancagua	\$3.200.000	1,6	1,1	1,0	0,7	0,7	5,09	0,0	0,0	0,0	0,00
16	Radio Arandaceo	70363760-2	Pichilmu	\$2.614.950	1,6	1,1	1,0	0,7	0,7	5,05	0,2	0,4	1,0	1,57
17	Radio Fin Mass	7038 329-0	Chespa	\$2.842.800	1,5	1,2	1,1	0,7	0,7	5,04	0,3	0,4	0,5	1,14
18	www.poderoydesarrollo.cl	70443202-6	Rancagua	\$2.300.000	1,7	1,1	0,9	0,7	0,7	5,00	0,0	0,0	1,0	1,00
19	ARTESANIA FM	6918025-6	CHIMBARONGO	\$2.800.000	1,7	1,1	0,9	0,7	0,7	4,99	0,5	0,0	0,0	0,52
20	www.pastascruces.cl	77190510-5	Santa Cruz	\$1.215.405	1,7	1,1	1,2	0,5	0,5	4,90	0,0	0,0	1,0	1,00
21	RADIO MANANTIAL DT 5 PM	69061974-4	SAN FERNANDO	\$2.300.000	2,0	1,1	0,9	0,5	0,5	4,93	0,1	0,1	0,5	0,79
22	Radio Voz Online Chile	18226110-6	Rengo	\$2.431.329	1,4	1,1	1,1	0,8	0,8	4,78	0,0	0,1	0,5	0,64
23	Diario El Mechero	70293867-4	Meche	\$2.500.000	1,5	0,8	0,7	0,6	0,6	4,20	0,0	0,0	0,5	0,50
				\$58.189.750										

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, Indica que tiene dos dudas con respecto a la presentación presentada por el Señor SEREMI de Gobierno, una de las cuales señalando que no puede visualizar en pantalla el listado de medios que postularon a este fondo y como segundo punto indica que la información sobre este proyecto no fue enviada a su correo electrónico y así haber podido leer la información antes de la votación. Solicita a la Señorita Presidenta que cuando se vote una inversión, se haga llegar la información con anticipación, para dar lugar a una previa revisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, aclara al señor Consejero Contreras que el Proyecto de Fondo de Medios Fue enviado a cada uno de los Señores Consejeros por correo electrónico y por Wasap el día viernes a las 23:38 horas minutos para su revisión. Indica al Señor Consejero revisar la información.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, saluda a los presentes de esta Sesión Extraordinaria, y manifiesta su disconformidad con la elección de los proyectos indicando que amerita dudas razonables con respecto a la distribución de fondos. Plantea que, desde su experiencia como jurado en representación del Consejo Regional, precisa que le llama la atención la disparidad de criterios a la hora de evaluar entre uno y otro de los jueces. Su consulta va referida a la diferencia de votación que hay entre el jurado que es de gobierno y los que no. Señala que los datos que el maneja de la provincia de Cardenal Caro es un 11, 11% siendo que el proyecto ganador en radiodifusión es la radio que gana todos los años. Su consulta la dirige al porque no ganan otras radios como la Radio Isla de Pichilemu o la radio Costa de Paredones y ellos no quedaron, se puede decir que solo son tres medios uno de cada uno; radio, 1 canal de televisión y un medio online. Hacen un llamado de discriminación a los demás medios que postularon, indicando al gobierno que solicita que se indique técnicamente como fue la evaluación realizada para definir los ganadores.

La Señorita Consejera Johanna Olivares, Señala que tuvo la oportunidad de revisar el listado en su totalidad, y que lamenta que hay medio que año a año se repiten, como por ejemplo la radio Tren Tren de Doñihue, la cual fue bastante polémica en su versión anterior. Consulta al Señor SEREMI como se resguardo el derecho de los medios digitales, en cuanto a su antigüedad, si hubo seguimiento a los medios señalados, dado que muchos con el tiempo desaparecen después de ganar un proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al SEREMI de Gobierno Sr. Jorge Palma para que pueda responder las consultas de los señores consejeros. El Señor Palma hace referencia a la consulta de la Consejera Olivares, sobre los medios digitales aclarando que todos los medios por bases tenían que presentar su documentación correspondiente al momento de la postulación, por temas de la contingencia se solicitó información que quedo pendiente, otros que quedaron inadmisibles, fueron los que no contestaron a los requerimientos exigidos o simplemente dijeron que no contaban con dicha documentación. Menciona también que en esta oportunidad hubo flexibilidad a la hora de presentar los documentos, pero si debían estar al momento de la adjudicación. Si algún medio no presentara lo requerido al momento de la adjudicación comenzaría a correr la lista y hace la indicación que es para todos los medios, no solo para los digitales como lo consulto la Consejera Olivares. Sobre la Consulta del Consejero Cornejo sobre la evaluación y los criterios hay diferencia en las evaluaciones entre un año y el otro. Antes los proyectos eran evaluados por una sola persona, a lo contrario de este año que la comisión repartió los proyectos en dos, es decir cada proyecto tenía dos evaluaciones, dos criterios diferentes. El Criterio a evaluar son las notas y la bonificación es solo para caso de empate.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, señala que solicita aclarar algunos puntos dado que ella fue una de los jurados de la comisión. Aclara que los proyectos presentados no eran de muy alta calidad, y a su entender se siguen adjudicando los mismos proyectos, o casi los mismos es por la sencilla razón, es por la calidad presentada dentro de lo que indican las bases, aclara que los 6 jurados cuestionaron el tema donde se abordaban los honorarios, como por ejemplo indica que había un proyecto con una sola persona que en honorarios tenía asignado tres millones de pesos, sin inversión, sin producción de por medio, solo tenía honorarios. Añade que

claramente no había un buen desarrollo del proyecto. Había otros proyectos que tenían ocho criterios los cuales fueron desarrollados uno a uno y entrelazos con otros criterios a evaluar. Dentro de los temas de discusión del jurado fue que los proyectos debían ser dirigidos a temas dirigidos a un proyecto y no solo a sueldos y solo a una persona. Cabe señalar que dichos proyectos tenían que contener temas de Mujer, Discriminación y Covid-19.

El señor Consejero Pablo Larenas, saluda a los Consejeros presentes y a los profesionales presentes, y expresa su disconformidad con la evaluación de los proyectos, ya que considera que solo los bien asesorados "Ganan Proyectos". Informa también que sostuvo una reunión con el Subsecretario, el cual se comprometió a sostener una reunión con la Señora Intendente a raíz de la modificación de las bases. Lamenta que muchos de los postulantes queden fuera por no saber realizar una buena postulación.

El Señor Consejero Edinson Toro, consulta al señor Jorge Palma de ser aprobado hoy por el Consejo Regional, cuando se dará comienzo a la ejecución de los proyectos.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, Solicita documentación de la evaluación de la totalidad de los proyectos a cargo de los seis jueces y de esta manera poder definir de qué manera se evaluaron los proyectos. Y solicita al SEREMI le aclare por que en su listado solo hay una radio con un proyecto adjudicado en la Provincia de Cardenal Caro, ya que el Señor Palma indica que hay dos, pide a la autoridad también aclarar por qué se obviaron algunos documentos en la postulación siendo que una Radio de la comuna de Litueche quedo inadmisibile bajo este criterio.

El Señor Jorge Palma, SEREMI de Gobierno, dando respuesta a la consulta del Consejero Cornejo, le señala que la Radio de la comuna de Litueche no se encontraba en el listado de registro de la Subtel, y no presenta formulario F30, también le señala al Sr. Consejero que no hubo respuesta en la solicitud de la documentación. Con respecto a la consulta del Consejero Edinson Toro, le indica que la firma de convenio es 27 de mayo, y la transferencia de recursos para comenzar la ejecución es el 05 de junio.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, respondiendo a las dudas y consultas del Consejero Pablo Larenas sobre las evaluaciones de los proyectos le indica que a pesar de haber tenido una buena evaluación con un jurado, no significa que la evaluación allá sido igual a los demás jurados. Les recuerda a los señores consejeros no era solo un evaluador por proyecto, sino que eran dos jurados para la revisión de estos donde ambas notas luego se promediaban.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, comparte con el Consejero Bernardo Cornejo que en la Provincia de Cardenal Caro son muchos los medios que quedan fuera, y solicita se le aclare los medios que están considerados como electrónicos pero son radios y como se tomo la decisión para su definición, y como segundo punto solicita que se informe como se realizó el procedimiento donde el resultado de la nota no se condice con el monto en dinero que se le entrega, habiendo notas mucho más bajas y tienen mayores recursos asignados.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, agradece que la radio de la comuna de Quinta de Tilcoco este dentro de las ganadoras del proyecto, indica que es una radio emergente la cual cumple con los protocolos según las bases para mayor ponderación.

La Señorita Consejera consulta por medio de la Presidenta del Consejo Regional que sucederá con el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales a futuro, dado que la Señorita Consejera indica que hay personas que ya están realizando las consultas con respecto a dicho fondo.

El Señor Jorge Palma, SEREMI de Gobierno, en cuanto a las consultas realizadas por el Consejero Valderrama, el SEREMI indica que no se encuentra en condiciones de responder la pregunta ya que no cuenta con la información indicada para una respuesta formal. En cuanto a la información solicitada por la Consejera Jacqueline Jorquera, hace referencia a los dichos de la Consejera Olivares con respecto a los criterios de los evaluadores (jurado). Indica que esto tiene que ver con la base del proyecto y los fondos solicitados por cada uno de los postulantes. En lo que respecta a fondos de fortalecimiento, las organizaciones tienen hasta el 12 de junio para realizar sus postulaciones, los cuales añade que también tendrán flexibilidad para la entrega de documentación solicitada.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, consulta al SEREMI y a la Señorita presidenta quien será el representante del Consejo Regional que participarán en la mesa evaluadora de los Fondos de Fortalecimiento para las Organizaciones Sociales, dado que la mesa tiene una duración de dos años de vigencia.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales, solicita al SEREMI le aclare este punto sobre la mesa evaluadora.

El Señor Jorge Palma, SEREMI de Gobierno, informa a las Señoritas Consejeras que no cuenta con la información, que realizaran todas las consultas para así poder dar una respuesta concreta a la consulta realizada.

El Señor Consejero Felipe García Huidobro, solicita información sobre proyectos que contengan contenido sobre comportamiento durante la pandemia, y el uso correcto de la crisis del recurso hídrico.

El Señor Consejero Jorge Vargas, saluda a los presentes y toma las palabras del Consejero Cornejo y el Consejero Valderrama, y hace referencia al tema administrativo y como avanzar en las listas de espera.

El Señor Jorge Palma, SEREMI de Gobierno, fortalecen el aprendizaje sobre la pandemia, y un proyecto de San Fernando que tiene referido su proyecto al tema hídrico. Con respecto a las listas de espera, están corren siempre y cuando una de las ya seleccionadas no presenten la documentación que ha sido flexibilizada por la pandemia, también avanza cuando los medios no aceptan el recorte presupuestario y también influye, nos comenta el presupuesto que valla quedando.

La Presidenta del Consejo Regional Señorita Consejera Carla Morales, acota antes deponer en votación esta inversión, los agradecimientos a la Consejera Monserrat Gallardo por participar de la mesa evaluadora. Indica también que a través de un Proyecto Corfo con financiamiento FNDR, se le podría dar la ayuda a los medios que están en lista de espera.

El señor Consejero Pablo Larenas, solicita la palabra a la Señorita presidenta, y le señala que con el Proyecto de Corfo, los medios que están en lista de espera se pueden preparar mucho mejor, para poder adjudicarse algún proyecto. Poder analizar como vota la mesa evaluadora, sin poner en

cuestionamiento el trabajo realizado por la consejera Monserrat Gallardo, indica que no es un cuestionamiento a su persona, sino, que cuestiona el criterio del resto de los evaluadores y los fundamentos que tienen para dejar fuera proyectos.

La Señorita Presidenta del Concejo Regional, Carla Morales, pone en votación el proyecto análisis y resolución propuesta de inversión presentada por la Sra. Intendente Regional, referida al concurso fondos de medios de comunicación año 2020. (Ordinario N°100 fecha 22 de mayo de 2020 de la secretaría regional ministerial de gobierno región de O'Higgins). No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado 12 votos a favor y 4 abstenciones.

ACUERDO N°6.393

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, "FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2020. POR UN MONTO TOTAL DE \$107.218.273.- DE LOS CUALES \$67.103.566.- DE DICHA ASIGNACIÓN SE DESTINARON A PROYECTOS DE RADIO-DIFUSIÓN SONORA, EL SALDO RESTANTE, \$40.218.273.- FUERON DISTRIBUIDOS A OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON OTRO TIPO DE SOPORTE.

La Señorita Presidenta del Consejero Regional, informa al SEREMI de Gobierno, que el proyecto ha sido aprobado, y le agradece el trabajo realizado.

El señor Consejero Bernardo Cornejo, solicita a la Señorita Presidenta argumentar su votación de abstención en este proyecto, indica que no le parece la poca claridad en la votación de los proyectos, no le quedaron claras las indicaciones del SEREMI con respecto a los criterios utilizados por los jueces y la discriminación entre radios de la Provincia de Cachapoal y Cardenal Caro. Valora el Trabajo de la Consejera Monserrat Gallardo y agradece que siempre haya mantenido informado a los Consejeros con respecto a los proyectos, pero lamenta la evaluación que realizaron los demás integrantes de la mesa. Reitera a la Señorita presidenta su solicitud de tener las evaluaciones y criterios para medios ganadores y los que quedaron en lista de espera.

El Señor Jorge Palma, agradece la disposición de la Consejera Señorita Monserrat Gallardo, agradece también las consultas realizadas por los Señores Consejeros señalando que todas las dudas planteadas se podrían llevar a futuro en unas nuevas bases.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, pasa al segundo punto de la tabla sobre ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SEGUNDA PRESENTACIÓN PROPUESTA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE SUBVENCIÓN DE \$1.500.000.000 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) A LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS. (Oficio 180 fecha 22 de mayo de 2020 Sra. Intendente Regional Región de O'Higgins)

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, indica que se encuentra en la sala el Señor Rodrigo Soto y el Señor Eduardo Cornejo, otorga la palabra para el análisis del proyecto.

El Señor Andrés Mejía, toma la palabra para comenzar con el segundo punto de la tabla, saludando a todos los presentes en esta sesión extraordinaria.

Comienza indicando los puntos correspondientes a solicitud del Consejo Regional tratados en la Sesión Ordinaria N°640, informa que se envió una nueva propuesta por parte de la Señora Intendente que fue ingresa con fecha 22 de mayo, la cual es la siguiente:



OFICIO N° 180
ANT.: Sin Antecedentes

MAT.: Incorporar en tabla del Consejo Regional subvención de emergencia para población vulnerable de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

RANCAGUA, 22 de Mayo de 2020

DE: REBECA DEL ROSARIO COFRE CALDERON
INTENDENTA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A : SRTA. CARLA MORALES MALDONADO, PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

Junto con saludar cordialmente, en atención a la situación de emergencia provocada por el brote del virus COVID-19, que ha generado graves consecuencias en la salud de la población y una severa crisis económica y social, solicito a usted incorporar en próxima sesión del Consejo Regional, requerimiento de traspaso de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) a la Subsecretaría del Interior, para adquisición y provisión de alimentos para la población más vulnerable de la región de O'Higgins.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Rebeca Del Rosario Cofre Calderon
Intendenta Regional del Libertador General
Bernardo O'Higgins



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validados.interior.gob.cl/>
Código Verificación: w10xFLqoY0U+3jwYbJQmoQ==

PBQ/pbq

ID DOC : 18291531

Distribución

1. SRTA. CARLA MORALES MALDONADO, PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS
2. Archivo D.P.I.R
3. Archivo DIDESO
4. Intendencia Regional Libertador General Bernardo O'Higgins/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes

Señala el Señor Mejía, que partirá resumiendo las modificaciones y alcances a la nueva propuesta generada a través de las inquietudes que presentaron los Consejeros Regionales con los siguientes puntos:

- ¿Quiénes Priorizan las canastas de alimentos?
Los Alcaldes consideran los criterios ya sea: Vulnerabilidad cuyo criterio a utilizar será el registro social de hogares y se enfocara a los hogares que estén en el 40% de vulnerabilidad.
Adicionalmente a solicitud del Consejo Regional se solicito priorizar a los adultos mayores, a personas con capacidades diferentes y a hogares con jefatura femenina.
- ¿Quiénes almacenaran las cajas para su distribución?
Para estos efectos serán los Municipios, en una coordinación continua.

- ¿Quiénes Distribuyen?
Los Municipios en conjunto a las instituciones de Gobierno. (Gobernaciones, Ejército, Servicios Públicos, etc.)
- ¿Quién compra las cajas de alimentos?
Quien adquirirá las cajas de alimentos será la Intendencia de la Región de O'Higgins.
- ¿Dónde se Comprará?
Las compras se realizarán en la región que lanzo Chile-compra en el Mercado Público con una resolución especial para compras por coronavirus.

El Señor Andrés Mejía, culmina la presentación indicando las modificaciones solicitadas y deja abierta todas las consultas e inquietudes de los señores Consejeros.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los señores Consejeros para realizar consultas.

El señor Consejero Bernardo Cornejo, agradece al Señor Andrés Mejía la oportunidad que se dieron para considerar y evaluar parte de la propuesta e ideas realizadas por los Consejeros. Señala también que valora la actitud de la Intendencia a escuchar la voz del Consejo Regional y esto se debe reconocer, indicando que no esta de acuerdo que las compras se realicen desde el Gobierno Regional, cree que de igual manera se ha dado un paso importante y lo que verdaderamente importante, es que se abre un proceso de transparencia en lo que corresponde a la adquisición y entrega de los alimentos. A su vez solicita al Señor Mejía cambiar la palabra de quien prioriza: Alcalde, por Consejo Municipal. Le parece que de esa manera hay más integración y que sea el equipo técnico social quien priorice las necesidades de los vecinos de cada comuna. En cuanto a la distribución se refiere que le parece asertivo que esté a cargo de las municipalidades, quienes son los que cuentan con la logística y las herramientas para realizar la entrega, pero le preocupa saber quiénes serán las Instituciones de Gobierno las que van a participar. Objeta a la Provincial de educación de Cardenal Caro en el proceso de ayuda en la distribución, dada las denuncias realizadas por el Consejero Cornejo.

El señor Consejero Edinson Toro, Solo hace mención a lo dicho en el Consejo anterior, añadiendo qué pasará con la clase media, ya que el señor Consejero solicito visualizar el tema y que sean los alcaldes los que evalúen familias de clase media, los cuales han perdido su fuente laboral y al día de hoy están sin ingresos. Agrega que el registro social de hogares no les da ni para el 40% ni el 60% para poder recibir una ayuda estatal. Solicita dejar abierto ese criterio y reitera que quede a revisión del alcalde de cada comuna.

El Señor Andrés Mejía, en respuesta a las consultas del señor Consejero Cornejo, con respecto a la Palabra Alcalde se habla desde ya del municipio, indica que necesita que se entienda que se considera todos los departamentos, no solo se considera la participación del Alcalde, si no también del consejo municipal, de los departamentos de cada una de las municipalidades que cuenten con la información necesaria para dar soluciones. Con respecto a las instituciones que van en ayuda de la

comunidad para contribuir a la entrega de la ayuda, será coordinada con los municipios. Dando respuesta a la consulta del Consejero Edinson Toro, le comenta que comparte su apreciación y deben existir más medidas para la clase media, pero se debe atacar por partes, y el criterio es la vulnerabilidad y que ese criterio para medir es el registro social de hogares.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Señor Rodrigo Soto, quien añade a la Consulta realizada por el Señor Consejero Toro, que todas las personas que han perdido su empleo pueden actualizar la página del Registro Social de Hogares, y dar cuenta de su situación actual al municipio correspondiente y de esta manera actualizar su condición socio-económica y así optar a uno de estos beneficio de ayuda.

El señor Consejero Fernando Verdugo, comienza indicando que apoya las palabras del consejero Bernardo Cornejo, y solicita se recoja el sentir del Consejo Regional y así todo vaya mejorando. Apoya también que las compras para las cajas de alimentos sean compradas por el Gobierno Regional. Solicita elaborar un afiche para ser distribuido por redes sociales, y que hable de este beneficio, cuyo proyecto debe ser publicitado ampliamente.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que le aclaran el anuncio presidencial, donde había fotografías y se indicaba que las cajas de mercadería aparecían el logo del CORE, y recuerda que en la comisión anterior se realizaron las consultas con respecto a este tema. Solicita se aclaren también sus dudas con respecto a los dineros del FNDR, propuesto por la Señora Intendente y el Consejo Regional. Añade que necesita diferenciar estos temas, ya que ella lo entendió de otra manera. Pide que la MURO'H de su opinión con respecto a este tema, ya que en la Sesión anterior ellos estuvieron presentes, también lo estuvo la Presidenta de la Asociación de Municipalidades, Srta. Ana María Silva, los cuales en esta oportunidad no fueron invitados. Cree que es importante que ellos estén presentes en estas sesiones por el rol que cada uno cumple y por la tarea que les corresponde en distribuir las cajas de mercadería. Expresa que valora que la Señora Intendente haya recogido las propuestas.

El señor Consejero German Arenas, celebra que se haya recibido las mociones que se realizaron en la comisión y den resultado en menos de una semana, Felicita al equipo liderado por la Señora Intendente.

Como primera consulta solicita saber el contenido de la caja de mercadería.

En el punto número dos solicita se indique al Consejo Regional en que fechas será la distribución.

Añade como tercera inquietud, y tiene que ver como se van a conversar ambos proyectos con el nivel central, ya que indica que ambos se focalizan en el registro social de hogares, apelando a que no se repitan los mismos hogares con la ayuda y si se está viendo la opción de la necesidad de cada familia se pueda repetir el beneficio.

En cuarto punto el Señor Consejero Arenas, solicita saber de que manera los municipios van a priorizar la incorporación de adultos mayores,

hogares con jefaturas femeninas y capacidades diferentes, de qué manera técnica el municipio va a tomar la decisión que quién o no ayudar.

También agradece al equipo que se incorporará a las personas en situación de discapacidad, ya que nos señala, el registro social de hogares no evidencia realmente esta situación.

Solicita a la Srta. Presidenta quede estipulada en Acta Moción en caso de aprobada la Iniciativa, definir un protocolo de entrega, en el cual se deje tipificado, que a lo menos con los recursos que se aprueben en el Consejo Regional, no aparezca ninguna autoridad tomándose la fotografía con la persona que reciba el beneficio.

El señor Consejero Pablo Larenas Primero que todo agradece el éxito que tuvo el último plenario, pero señala que lamenta estar entre la espada y pared, entre los municipios y la Señora Intendente. Solicita que a través del gobierno poder llegar a un acuerdo de que no se politice la entrega de ayuda social, ya que no es tiempo de hacer campañas y que el objetivo es poder ayudar a la comunidad.

El Señor Andrés Mejía, deja en claro que los recursos han sido aprobados desde el Consejo Regional y se va a gestionar la entrega de un folleto o un adhesivo, indicando a lo referido por la Señorita Consejera Jorquera en las cajas.

Con respecto a los alimentos y respondiendo a las consultas del Consejero Arenas, en el proyecto esta detallado cada uno de los productos que lleva la caja. En cuanto a las fechas de distribución señala que van a acelerar al máximo la tramitación y la coordinación junto a las autorizaciones que deben ser emanadas desde la Intendencia, indica que será en un par de semanas. Respecto de las priorizaciones aclara que estas serán abordadas por los municipios, los cuales tendrán la premura, la responsabilidad y los criterios para abordar la entrega. Indica que la contabilización de las cajas será monitoreada por el Gobierno Regional, por lo tanto, la información de beneficiarios estará disponible y no debiese haber repeticiones. Añade a su conjunto de respuestas que en los protocolos se acoge la solicitud del Consejero German Arenas y se va a realizar y comunicar el protocolo de entrega de cajas de alimentos.

El Señor Consejero Bernardo Cornejo, reitera lo dicho por el Consejero Arenas con respecto a los protocolos, así como también se suma a las palabras del Consejero Pablo Larenas. Solicita saber si existe la voluntad o se somete a votación como moción de poder cambiar la palabra "Alcalde por Consejo Municipal", indica que es importante para la institucionalidad. Solicita cambiar la palabra o de lo contrario como lo antes ya mencionado someterlo a votación.

Como segundo punto y dado la cantidad de recursos que están invirtiendo los municipios, entendiendo que desde el nivel central ha habido un recorte presupuestario bastante significativo, y dado el bajo Presupuesto de la Provincia de Cardenal Caro, solicita las posibilidades de aumentar de un 40 a un 60% la vulnerabilidad para la recepción de ayuda, entendiendo que los más vulnerables, indica que el 40% recibe todas las ayudas del gobierno. Pero indica que también hay que pensar en todas las familias que se encuentran desempleadas en la Región y no están incorporadas dentro de las ayudas del Gobierno Central y Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, haciendo referencia al proyecto que esta siendo debatido indica que en la Sesión anterior se vieron entrapados en varios ítems. No obstante felicitar al equipo de Andrés Mejía, también a Rodrigo Soto. Reitera y se une a las palabras de sus colegas consejeros, los llama a trabajar de manera mancomunada con los municipios, quienes ya se encuentran realizando el levantamiento de casos en conjunto con las juntas de vecinos. Indica que hay que realizar un trabajo cooperativo entre todas las instituciones que el día de hoy están al frente por el pueblo, donde todas las partes suman, donde no importa el color político, como Cores llama a un trabajo en terreno, en apoyo de la comunidad, señala que la gente solicita ayuda. Y Por último hace un llamado a la unidad y trabajar juntos, dejando todas las diferencias de lado.

El señor Consejero Juan Pablo Díaz, indica y señala que es la oportunidad de trabajar como equipo, que deben trabajar con la ciudadanía, pero insiste que no existe empatía ni tolerancia frente a las distintas acciones y no permite trabajar en equipo. Señala que referente a la intervención de la Consejera Jacqueline Jorquera con respecto a los representantes de la MURO´H y la Presidenta de la Asociación de Municipalidad, indica que ellos en esta oportunidad no fueron invitados a la Sesión Extraordinaria, indicando que no fueron tomados en cuenta. Con respecto a este tema solicita no caer en el juego mediático ocurrido en la ciudad de Antofagasta, y trabajar con tolerancia y respeto, en equipo cada uno desde su comuna. De esta manera solicita al Señor Andrés Mejía se le informe tanto al Presidente de la MURO´H como a la Presidenta de la Asociación de Municipalidades, lo planteado en este Consejo. Por último, señala que espera que lo que se está aprobando el día de hoy, no sea usado políticamente y la entrega se realice como corresponde.

La Señorita Consejera Johanna Olivares, en su intervención parte destacando el proyecto, señala y agradece la incorporación del ítem mujer y a las personas con capacidades diferentes, agrega también que, en cuanto al protocolo, mas bien solicita un informativo que sea claro, en todos los términos, ya sea en las compras, fechas de entrega, las comunas en que se ha ido entregando la ayuda y manteniendo todos los resguardos. Solicita se informe a tiempo y en forma, y no como ha ocurrido en ocasiones anteriores. Informa también que a modo de propuesta, y siguiendo lo que indica el Consejero Edinson Toro, ha habido muchas áreas que han sido perjudicadas, señala que en la comisión de infraestructura han tocado el tema de subsidio para los transportistas del sector público y transportistas escolares, los cuales han estado sin un trabajo estable desde el estallido social. Es por esta razón que hace un llamado por medio de la Presidenta del Consejo para dar una solución a este tema y ver un subsidio en particular para este rubro. Por último y dada la gravedad de los contagios y la cantidad de salidas a terreno que tendrán, es poder gestionar la compra de implementación y también la compra de insumos para los hospitales modulares.

El Señor Andrés Mejía, dando respuesta a la solicitud del Consejero Cornejo, con respecto de cambiar la palabra Alcalde por Consejo Municipal, le propone que la palabra sea municipio, ya que de esta manera se

considera al alcalde, consejo municipal y a los equipos técnicos y funcionarios municipales quienes serán una parte importante en el proceso de entrega de cajas. En la consulta de la modificación del porcentaje en el registro social de hogares de extender de un 40 a un 60%, les explica a los Señores Consejeros que es bastante complejo en términos de cifras, ya que solo el 40% de hogares vulnerables suman más de ciento ochenta mil hogares en la región, y considerando que sólo se entregaran cuarenta mil cajas, informa que cubrir el 40 o 60% debe venir con medidas adicionales las cuales a través del Gobierno Regional se están evaluando propuesta que según indica debe ser aprobada por el nivel central en una futura medida de gobierno. Aclara que, teniendo cuarenta mil cajas, se abarca el 40% de la población que lo requiere. En relación a la solicitud del Consejero Juan Pablo Díaz, le informa que tendrán una coordinación y comunicación muy cercana con los alcaldes, lo cual también queda plasmado en la documentación correspondiente a quienes tendrán la distribución, los acopios, los encargados serán los alcaldes. Afirma también que la coordinación también será con los consejeros y tomando las palabras de la Consejera Olivares, acota que se les hará llegar la información que la Señorita Consejera solicita y se les pedirá también ayuda en las comunas, por ende pide a todos estar dispuestos a ayudar y trabajar de manera coordinada.

El Señor Consejero Jorge Vargas, indica que valora la propuesta y valora que se tomaran en cuenta las modificaciones planteadas por los consejeros, valora la actitud de la Intendenta, tal y como ella lo expreso desde el primer día. Destaca también al equipo de trabajo, señala que a pesar del debate de la comisión anterior, agradece que se considerará la palabra del Consejo Regional.

Solicita poder sentarse a discutir la ampliación al 60%. Señala además que desde el primer día de declarada la pandemia, se dijo que se trabajaría para la región en unidad y respeto, tanto en el ámbito de la salud, inversión y en el área social. Es por esa razón que ratifica el trabajo en conjunto en esta primera etapa sea para el 40% más vulnerable. Solicita abrir el abanico de posibilidades con respecto al bono para los transportistas, y calmar el dolor que hoy sufren muchas familias, 655 de la región en el gremio del transporte.

El Señor Consejero German Arenas informa que aún tiene algunas dudas con respecto a la comisión realizada el día martes, uno de los principales debates era poder realizar transferencia directa a los municipios, y en base a esa situación, consulta lo siguiente, cual es la fortaleza que las compras sean compradas por la Intendencia versus la transferencia a los municipios. Consulta por número total de cajas de alimentos y el monto por unidad de cada una de ellas. Requiere saber si ya fueron informados los Alcaldes de las modificaciones y alcances y por último avanzar del 40 al 60% en el registro social de hogares, para abarcar una próxima ayuda.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, hace referencia una vez más a la respuesta a sus preguntas las cuales considera no fueron respondidas, como por ejemplo la incorporación de los alcaldes a esta Sesión y el porque no fueron invitados, y lo segundo es como se va a

conversar bajo el mandato presidencial versus el Gobierno Regional, solicita saber cuánto de ese mandato va a llegar a la región paralelo a la plata que será aprobada por el Consejo Regional. Su consulta va dirigida en base a las consultas que le realiza la gente en la radio, como por ejemplo saber si esta plata es la misma cantidad mencionada por el Presidente de la República, a lo cual la consejera Jorquera les indica que no, que son dineros del Gobierno Regional, expresa al Consejo que la mercadería no va a sobrar, es más y por lo tanto, solicita que llegue por dos caminos, aclarando que esto que se da en el día de hoy, son dineros que se aprobarán en este plenario más los dineros del Gobierno Central. Es por esto que solicita tener claridad de quienes van a recibir las cajas con los fondos FNDR, y ver que lineamientos se van a utilizar para ambos dineros.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, se refiere a las cifras entregadas hoy por el Ministro Sichel, el cual indica podrían llegar al 52% de la población pudiendo llegar a los límites de la pobreza. Dado esto y la importancia del proyecto que se está presentando asegura dará su aprobación, si se realiza la transferencia a los municipios esto significa 33 licitaciones distintas, dado que la ayuda se necesita ahora con urgencia. Indica también que la entrega de los recursos a los municipios nos dará prioridad al CORE, ya que la inversión salió del Consejo Regional.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama solicita y saluda a los Señores Consejeros Eugenio Bauer y Luis Silva por ser partícipes de manera Online en el Plenario. Indica que son importante los cambios que se han dado a la propuesta, lo cual vino a mejorar el proyecto. Señala a los señores Consejeros que con los dineros solo se podrá llegar al 25% de la ayuda, es por esta razón que les llama a replantear el tema de subir el índice de un 40 a un 60%, es por esto que también manifiesta que los encargados de manejar la información de la entrega de las cajas sean los alcaldes y de esta manera poder diversificar las ayudas por sectores. Les comenta que esto no solo es una pandemia sino, que también una sindemia, que afecta lo social, lo económico, culturalmente, sin mencionar a los niños y adultos mayores. Hace un llamado a mantener el respeto y transformar al Consejo Regional como un referente y por sobre todo tener respeto por la población y sin politizar la entrega de esta ayuda.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, indica que después de las intervenciones de los señores Consejeros, pondrá en votación el proyecto sin antes dejar de mencionar que se tomara la moción del Señor Consejero Bernardo Cornejo de cambiar la palabra "Alcalde" por "Consejo Municipal y Equipo Técnico", lo cual le parece muy integro.

Agradece a la Señora Intendente por volver a reincorporar este proyecto con las modificaciones realizadas por cada uno de los consejeros. Indica a todos que vayan avanzando ya que en esta pandemia nadie sobra y lo que más necesitan es apoyo, tanto como de ellos como Consejo Regional así como también de cada uno de los Alcaldes de la región y sus equipos técnicos y humanos en esta primera etapa, ya que hace mención que se vendrán muchas ayudas más. Refiriéndose a la solicitud de la Consejera Olivares indica que se debe presentar alguna iniciativa para ir en apoyo de

los transportistas, ya que una reactivación económica que se ve que será un escenario muy complejo. Llama a analizar el tema de la Agricultura en nuestra región dado los índices de sequía que afecta a los pequeños y medianos agricultores de la zona. Solicita al Señor Andrés Mejía enviar por escrito las respuestas que quedaron pendientes como por ejemplo las consultas de la Consejera Jacqueline Jorquera.

El Señor Andrés Mejía, respondiendo las últimas consultas realizadas por el Señor Consejero German Arenas, y siendo muy breve en su intervención con respecto a la cifra en dinero por caja, le señala que esto equivale a la suma de \$35.000.- cada una, a lo que considerando los mil quinientos millones, lo que totaliza una cantidad de 42.857 cajas. Además aclara que se consideró la solicitud de los alcaldes planteadas en el plenario anterior, de comprar las cajas de mercadería a proveedores locales y así como también ser los que organicen y realicen las entregas de las cajas, considerada la solicitud, la compra de las cajas será realizada por la Intendencia, netamente para agilizar el proceso y los tiempos aclarando que se evitan los convenios adicionales, evitar los 33 tipos de licitaciones y la idea señala, es poner a disposición el recurso humano con el que ya cuenta la Intendencia, sobre todo con el equipo de compras y así de esta manera facilitar el proceso. Añade que el día de hoy se terminara de contactar a todos los alcaldes para ver los temas de entrega y coordinación.

Respondiendo a la consulta del 40 y 60% del Registro social de hogares, e indica que lo planteado por el consejero Mauricio Valderrama es un buen planteamiento y es lo que corresponde en cifras a las cuales en esta primera etapa no se podría llegar como corresponde. Finaliza indicando a los Señores Consejeros que ellos como autoridad regional, tendrán toda la información de todas las cajas de alimentos entregadas en la región, tanto del nivel central, así como también a nivel regional, incorporando la solicitud de la Consejera Jacqueline Jorquera de incluir el logo del Consejo Regional.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, reitera nuevamente que no se contestan sus consultas, porque señala que no es un tema de logo, es un tema de entendimiento de conversación entre la ayuda del Gobierno Central versus el Gobierno Regional. En base a esto sus preguntas concretas son si, van a realizar dos entregas, si los dineros son los mismos y saber si el Nivel Central va a soltar recursos a regiones y no quedar solo centralizados en Santiago, Solicita de manera imperiosa se respondan sus consultas.

El Señor Andrés Mejía, le indica a que hasta el momento la información que ellos tienen es que 1,8 millones de las cajas que estaban distribuidas en Santiago y lo restante va a regiones, pero indica que no están en conocimiento de la bajada de la información del nivel central, es por esto que solicita a los señores consejeros tiempo para recopilar la información para poder ser entregada y que ellos como Consejeros estén en conocimiento de todas las canastas de alimentos.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita quede en acta que son financiamientos paralelos, indicando que el Gobierno Central debe distribuir también a regiones y que no siempre le lleguen las sobras de la

Región Metropolitana. Señala que los dineros que serán aprobados son dineros de la región, destinados para fondos regionales, solicita al equipo técnico y por su intermedio se le indique a la Señora Intendente que sean solicitados mayores recursos adicionales al FNDR, y al 5% de emergencia.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama solicita que en lo posible las cajas contengan algún tipo de informativo de prevención de Covid, sobre todo para los sectores rurales, donde en su gran mayoría no cuentan con conexión a internet y es necesario estén informados acerca de los temas de prevención o los protocolos.

La Srta. Presidenta del Concejo Regional Consejera Carla Morales, pone en votación la moción realizada por Consejero Bernardo Cornejo de reemplazar "municipio" por "alcalde, consejo municipal y equipo técnico" y el proyecto análisis y resolución segunda presentación propuesta Sra. Intendente regional, requerimiento de traspaso de subvención de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) a la Subsecretaría del Interior, para adquisición y provisión de alimentos para la población más vulnerable de la Región de O'Higgins. (Oficio 180 fecha 22 de mayo de 2020 Sra. Intendente regional región de O'Higgins)

No habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por 15 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°6.394

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDO AL REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE SUBVENCION POR LA CANTIDAD DE \$1.500.000.000.- (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS) A LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR, PARA ADQUISICION Y PROVISION DE ALIMENTOS PARA LA POBLACION MAS VULNERABLE DE LA REGION DE O'HIGGINS.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SE ADJUNTA A LA PRESENTA ACTA EL PROYECTO DE EMERGENCIA CANASTAS ALIMENTOS PARA POBLACION VULNERABLE DE LA REGION DE O'HIGGINS, CON DETALLES DE LA DISTRIBUCION DE RECURSOS POR COMUNA.

ESTABLEZCASE LA MODIFICACION SANCIONADA POR EL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REEMPLAZAR EL TERMINO "MUNICIPALIDADES" EN EL DOCUMENTO, POR "ALCALDES, CONCEJALES Y EQUIPOS TECNICOS", EL CUAL QUEDARA ESTABLECIDO EN EL PUNTO "PROCESOS ADMINISTRATIVOS" DE DICHO DOCUMENTO.

La Señorita Presidenta del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Eduardo Cornejo, Administrador Regional, quien saluda a los presentes y agradece la especial atención al proyecto planteado el día de hoy, la que señala será de ayuda a las familias que están pasando un momento bien complejo. Agradece a Nombre de la Señora Intendente, por ir en ayuda de los habitantes de la región.

Agradece también a los consejeros, Eugenio Bauer, Luis Silva y a la Consejera Johanna Olivares por estar en este plenario de manera online,

dada la pandemia y los problemas de salud que no la ha dejado estar de manera presencial.

No habiendo más palabras, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°248 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:38 horas.



**CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



CSD/mjca.